



Madrid de Agosto de mil ochocientos cuarenta y siete
 se suscriben para las librerías ordinarias de S. M. Sabros
 un tratado y aludaron lo siguiente
 Se leyeron los Decretos oficiales que se han expedido
 de las Ordenes y Reales Cédulas en esta materia y aludaron
 a ellas adonde se refiere en las mismas
 provisiones =
 Se dio cuenta de un Memorial de D. Lucilio Maria
 Ruiz de la J. en nombre de su hermano D. Juan Salbado
 Ruiz Jefe Político cesante, en solicitud de que se le libras
 un acta que se dice no haber sido obtenida en
 pleo, dectivo ni comisión alguna del Gobierno
 absoluto desde el año veinte y tres hasta el treinta
 y tres con lo demas de cuenta de los Indulgidos del
 Ayuntamiento. Sobre la conducta Política en todos
 tiempos del referido Sr. Hermano y el Ayuntamiento
 unido a bordo de la libre por el Secretario
 estatado que solicita manifestando no solo
 la lectura de la petición, sino que se le ha de
 haber sido cumplida en su época en su
 en la misma persecucion y tropa
 lidad por sus opiniones liberales por
 mandarle bausa criminal por
 igual motivo con perjuicio de su
 intereses y de su carrera literaria
 lo cual es publico y notorio en esta

